ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0710 DE 2022
(Octubre 25)

"POR EL CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

EL ALCALDE DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 315 de la Carta Política, en concordancia con el Artículo 91 de la Ley 136 de junio 2 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 23 de la Ley 909 de septiembre 23 del 2004, el Decreto del Departamento Administrativo de la Función Pública No. 1083 del 26 de mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece las atribuciones del Alcalde, a saber:

"(...) 3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente (...)".

Que, en armonía con lo anterior, la Ley 136 de junio 2 de 1994 "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.", señala las funciones del Alcalde Municipal en el Artículo 91, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de Julio 6 del 2012, indicando que:

"(...) ARTÍCULO 29. Modificar el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el cual quedará así (...)":

"Artículo 91. Funciones. Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo".

"(...) Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes (...)":

"(...) d) En relación con la Administración Municipal":

1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente (...)".

Que el artículo 23 de la Ley 909 de septiembre 23 del 2004, expresa lo siguiente:

"(...) Artículo 23. Clases de nombramientos. Los nombramientos serán ordinarios, en período de prueba o en ascenso, sin perjuicio de lo que dispongan las normas sobre las carreras especiales (...)".

"(...) Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley (...)".

De otro lado, el artículo 2.2.5.3.1 Decreto No. 1083 del 26 de mayo de 2015 "Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", señala:

1 de 9

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0710 DE 2022
(Octubre 25)

"POR EL CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

"(...) ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo (...)".

Que el empleo de naturaleza de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Código 009, Grado 05, Posición No. 20001819, Unidad Organizativa No. 10000455, adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, se encuentra vacante por renuncia aceptada mediante Resolución No. 4137.010.21.0.2961, del 24 de octubre de 2022.

Que mediante estudio técnico de verificación de cumplimiento de requisitos No. 196-22 del 24 de Octubre del 2022, expedido por la Subdirectora (E) de la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano, la servidora Pública Claudia Patricia Charria Rivera, Código 076, Grado 05, adscrito al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se emitió concepto de revisión de la hoja de vida del señor Miguel Francisco Prado Gil, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.706.042, constatando que CUMPLE con los requisitos contenidos en el manual de funciones vigente, para ser nombrado en el empleo de naturaleza de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Código 009, Grado 05, en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

Que por lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR, al Señor Miguel Francisco Prado Gil, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.706.042 de Cali, en el empleo cuya naturaleza es de Libre Nombramiento y Remoción, denominado Director Técnico, Código 009, Grado 05, Posición No. 20001819, Unidad Organizativa No. 10000455, adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, con una asignación básica mensual de Doce Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Cuatrocientos Setenta y Seis pesos Mcte. ($12.480.476.oo).

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR el contenido del presente Acto Administrativo al Señor Miguel Francisco Prado Gil, para que si acepta demuestre conforme a derecho que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades, conflicto de intereses y acredite los requisitos de estudio y experiencia exigidos para el empleo.

ARTÍCULO TERCERO: Al momento de la posesión se deberá tener registrada, actualizada y aprobada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP-, la información y soportes de Hoja de Vida e ingresada la Declaración de Bienes y Rentas.

29

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0710 DE 2022
(Octubre 25)

"POR EL CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR copia del presente Acto Administrativo al Despacho del Alcalde, a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios y al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional: Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano: Proceso Liquidaciones Laborales - Subproceso Activos; Proceso Gestión de Seguridad Social Integral, Proceso Gestión y Desarrollo Humano: Subproceso Administración de Planta, Subproceso Administración Historias Laborales, Subproceso Selección y Vinculación (Posesiones), Subproceso Administración de los Sistemas de Evaluación del Desempeño y Capacitación y Estímulos, para lo de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito de Santiago de Cali, a los Veintiuno (25) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022).

JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ
Alcalde Distrital de Santiago de Cali

Publicado en el Boletín Oficial No. 164 Fecha: Oct-27-2022

Elaboró: Andrés Mauricio Barreto Urueña – Contratista - Proceso Gestión y Desarrollo Humano
Revisó: Jacqueline Cruz Arteaga- Profesional Universitario- Proceso Gestión y Desarrollo Humano
Sebastián Bedoya Franco- Contratista- Subproceso Selección y Vinculación
Lilia Marleny Camargo Segura – Profesional Especializado - Proceso Gestión y Desarrollo Humano
Claudia Patricia Charria Rivera – Subdirector (E) Gestión Estratégica del Talento Humano
Claudia Patricia Marroquín Cano- Directora Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional
María del Pilar Cano Sterling- Directora Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública
Manuel Francisco Arango Zambrano – Subdirector de Doctrina y Asuntos Normativos
Nhora Yhanet Mondragón Ortiz - Secretaria de Despacho - Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE POSESIÓN	MATH02.06.02.P005.F004 VERSIÓN 005

Consecutivo **0315**

El (la) Señor (a) MIGUEL FRANCISCO PRADO GIL

Se presentó en DESPACHO DEL ALCALDE O DEL SUBDIRECTOR DEL DPTO ADMINISTRATIVO DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Hoy 28 del mes OCTUBRE del año 2022

con el fin de tomar posesión en el siguiente empleo

Denominación del Empleo DIRECTOR TECNICO

LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

Organismo UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

Código 009 Grado 05 Posición 20001819 Asignación Mensual $ 12.480.476

El POSESIONADO presentó

Documento de identidad C.C. [X] C.E. [] Pasaporte [] Número 16.706.042 de

Libreta Militar No. Tarjeta Profesional No.

El POSESIONADO FUE NOMBRADO por: Decreto [X] Resolución [] Acuerdo [] Número 4112.010.20.0710

del dia 25 del mes OCTUBRE del año 2022 Emanado ALCALDIA DISTRITAL DE CALI

Se adhieren y se anulan las estampillas relacionadas a continuación, así

Asignación Básica Mensual	Código	Valor
Est Pro Desarrollo Urbano (1%)		$ 124800
Est Pro Cultura (1,5%)		$ 187200
Est Pro Hospitales Univer (2%)		$ 249600

Estampillas Acta de Posesión	Código	Valor
Est Pro Desarrollo Urbano		$
Est Pro Salud Dptal		$
Est Pro Hospitales Univer		$
Est Pro Cultura		$

Otros	Valor
Est Pro Univalle	$
Est Pro Hospitales	$

OBSERVACIONES RECURSOS PROPIOS

El posesionado manifestó bajo gravedad de juramento respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, de desempeñar los deberes que le incumben de acuerdo con el Decreto 648 de 2017 y de no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibicion de las establecidas de acuerdo a la normatividad vigente en materia disciplinaria y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos. Además declara no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que se cumplirá con sus obligaciones de familia, tal como aparece en el último parrafo del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 648 de 2017.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 28 del mes de OCTUBRE del año 2022

Firma del Posesionado(a)
Nombre MIGUEL FRANCISCO PRADO GIL

Firma Alcalde o Delegado
Nombre JORGE IVAN OSPINA GOMEZ
Cargo ALCALDE DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
Delegación

Elaboro
Nombre MARTHA VICTORIA GUEVARA BORRERO
Cargo AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.706.042
PRADO GIL
APELLIDOS
MIGUEL FRANCISCO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1964
ZARZAL
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

28-FEB-1983 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100100-00162096-M-0016706042-20090709 0013272328A 1 1050103124